ÁREA DE TECNOLOGÍAS Y CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y EL HÁBITAT | UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

FORMULARIO DE UNIDADES CURRICULARES

1. NOMBRE DE LA UNIDAD CURRICULAR

Ciudad Sociedad y Políticas Urbanas

2. CRÉDITOS

3 créditos

3. CONOCIMIENTOS PREVIOS EXIGIDOS Y RECOMENDADOS

3.1 Conocimientos Previos Exigidos:

Se requieren conocimientos que permitan comprender conceptos avanzados de organización social, modos de producción y modos de organización política. Se requiere conocimiento sobre los modos de ocupación del territorio y el desarrollo de la ciudad moderna capitalista.

3.2 Conocimientos Previos Recomendados:

Se sugiere tener conocimientos de análisis cuantitativo de las dinámicas de los territorios y las ciudades en la contemporaneidad.

4. TEMARIO

Módulo 1: Interrelaciones entre formaciones sociales y estructuración del territorio y las ciudades

1. Teorías y autores, sociólogos urbanos
2. Problemas urbanos contemporáneos desde la perspectiva sociológica
3. El aporte de los urbanistas I
4. El aporte de los urbanistas II

Módulo 2: Políticas urbanas y sus instrumentos

5. Estructura socio-territorial del Uruguay I
6. Estructura socio-territorial del Uruguay II
7. Dinámicas socio territoriales e indicadores I
8. Dinámicas socio territoriales e indicadores II
9. Indicadores para el diseño de políticas. Análisis de casos I
10. Indicadores para el diseño de políticas. Análisis de casos II
11. Políticas urbanas sectoriales e integrales
12. Plan local de OT y DS: instrumento de política urbana
13. La vivienda como política urbana

14. Informalidad urbana y estrategias de actuación

5) RESPONSABLE

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.
Instituto de Estudios Territoriales y Urbanos (IETU).

6) CUPOS DE LA UNIDAD CURRICULAR

Cupos mínimos: -
Cupos máximos: 20

ANEXO B (no completar)

Se deberá completar un anexo B por cada carrera que tome la Unidad curricular.

B1) ÁREA DE FORMACIÓN

El área de formación (materia, según la anterior nomenclatura) identifica las grandes áreas temáticas ligadas a un sector de la ciencia o de la técnica. Cada comisión de carrera evaluará a qué área de formación corresponde la unidad curricular.

B2) UNIDADES CURRICULARES PREVIAS

Curso:

Examen:

(Las unidades curriculares previas serán definidas por las carreras que tomen la unidad curricular en cuestión, teniendo en cuenta los conocimientos exigidos que figuran en el programa.)